

Universidad Nacional del Altiplano – Puno VICERRECTORADO ACADÉMICO

Web: http://www.unap.edu.pe; E-mail: vracademico@unap.edu.pe



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 23 de agosto de 2021

Oficio Circular N° 029-2021-VRACAD-UNA-Puno.

Señor (a):

DECANOS DE FACULTADES
DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Universidad Nacional del Altiplano de Puno
Presente.-

ASUNTO: Reitera comunicar a docentes y estudiantes recojo de plan de

datos (chip), bajo responsabilidad.

REF. : OFICIO No 0324-2021-J-OTI-UNA.

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para saludarlos y en atención al documento de la referencia de la Oficina de Tecnologías de Información; hago alcance del reporte de docentes y estudiantes de nuestra Universidad que a la fecha no recogieron el plan de datos - chip - por diversos motivos.

Al respecto, solicito se sirva comunicar de manera reiterada, según el reporte adjunto, a los docentes y estudiante, para que puedan realizar el recojo respectivo bajo responsabilidad, a partir de la fecha en la Oficina de Tecnologías de Información y Vicerrectorado Académico (2do. piso edificio OTI — Ciudad Universitaria) en el horario de 10:00 a 13:00 horas, para ello deberán portar su DNI", caso contrario, asumirán las medidas correctivas respectivas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MAR GAMALIEL GO

Vicerrector Académico (e) UNA – Puno

ZUETA CAMACHO